

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****53** *FACHADAS ARQUITECTÓNICAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 153/2007, dimanante de autos número 472/07, a instancia de Jesús Manuel Pizarro García, contra Fachadas Arquitectónicas, Sociedad Limitada, en la que con fecha 19 de noviembre de 2008 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Fachadas Arquitectónicas, Sociedad Limitada, con CIF B-91520296, en situación de insolvencia por importe de 7.042,42 euros de principal, más la cantidad de 1.411,38 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de diciembre de 2008.- Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla. Secretaria Judicial, doña Fernanda Tuñón Lázaro.

ID: A080074277-1